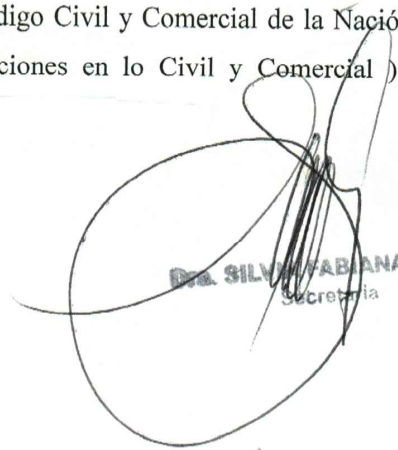




EDICTO

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín N° 641, 2° piso, de esta Ciudad de Formosa, a cargo de la Dra. VERONICA GISELLE DROVANDI, Jueza Subrogante, Secretaría a cargo de la Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Don SOLIS JORGE RAMON, D.N.I. N° 7.805.408, para que ejerzan su derecho en los autos caratulados "SOLIS JORGE RAMON S/ JUICIO SUCESORIO (Sucesion AbIntestato), Expte. 136/23. Publíquese edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de esta ciudad. (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación) (Fallo N° 18802 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial). Formosa 07 de Agosto de 2023.

01 AGO 2023
1020


Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ
Secretaría